



**SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELECTRODOMÉSTICOS
PIPSA S.A.**

De conformidad a las disposiciones y resoluciones vigentes de la Ley de Compañías, hago conocer a ustedes mi informe de comisario respecto a la revisión de los Estados Financieros del ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2000.

He visto los documentos que soportan las transacciones contables, cuyos registros se han ajustado a las normas y procedimientos de contabilidad generalmente aceptados.

He realizado pruebas de control en las cuentas de balance y resultados, determinando su corrección.

Además los libros de actas y registros de acciones y accionistas, los comprobantes y demás documentos de contabilidad y la correspondencia en general se mantienen debidamente archivados.

En virtud de lo antes expresado, considero que los Estados Financieros de Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2000, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía, por lo cual me permito recomendar a los señores accionistas su aprobación.

Atentamente



**XAVIER JIMÉNEZ L.
COMISARIO.**

11-7 ABR. 2001

